

ACTA CIMR-DIFEM 18-IX-18/25

Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día **18 de septiembre de 2018**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Enlace y Vinculación Regional del DIFEM, llevándose a cabo en primera convocatoria y estando presentes los siguientes integrantes: Lic. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; P.L.D. Edgar Joaquín Mercado Jiménez, Director de Enlace y Vinculación Regional y Vocal; Lic. José Miguel Reyes Juayek, Subdirector de Gestión Administrativa y Vocal Suplente de la Unidad de Procuración de Fondos; P. Lic. Paola Itzel González Solís, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal; L.D. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández, Director de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal; Dr. Roberto Martínez Poblete, Director de Alimentación y Nutrición Familiar y Vocal; Lic. Adriana María Ramos Vizcaíno, Directora de Atención a la Discapacidad y Vocal; M. en A.P. Herlinda María de Lourdes Nava Nájera, Directora de Prevención y Bienestar Familiar y Vocal; M. en A.P. Policarpo Montes de Oca Álvarez, Director de Servicios Jurídico Asistenciales y Vocal; M. en A.P. Ana Aurora Muñiz Neyra, Coordinadora de Atención a Adultos Mayores y Vocal; M. en D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal; L.C. Alejandro Munguía Nava, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna y Vocal y el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Avance de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM.
 4. Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del DIFEM.
 5. Solicitud de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
 6. Asuntos Generales.
1. Se procedió al pase de lista de presentes y se declaró formalmente instalada la sesión para todos sus efectos legales.
 2. Acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del Día y al término, se acordó su aprobación.
 3. **Avance de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM.**

Como tercer punto del Orden del Día, referente al Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, solicitó a los integrantes del Comité exponer la evolución de sus avances, destacando lo siguiente:

- Modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que conforman la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales.

Dando seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM, el M. en A.P. Policarpo Montes de Oca Álvarez, Director de Servicios Jurídico Asistenciales y Vocal presentó su avance al programa destacando que se espera la autorización y publicación del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para estar en posibilidades de presentar el Proyecto de Manuales de Procedimientos respectivos.

- Modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que conforman la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dando seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM, la M. en D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal no ha presentado su proyecto con modificaciones propuestas a los Manuales de Procedimientos en virtud de que se espera la autorización y publicación del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Para finalizar el punto, se generó el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-025-001-2018.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento del contenido de los Avances reportados y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, acuerdan por unanimidad remitir a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM.

4. Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del DIFEM.

En el cuarto punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Secretario Técnico, agradeció a los integrantes del Comité su participación en la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y solicitó a la M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal exponer el contenido del mismo, el cual contempla 6 acciones a desarrollar:

- Elaboración del Protocolo de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados
- Elaboración de Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar
- Elaboración de los Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria
- Elaboración del Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM
- Creación del Modelo de Atención de los Centros de Asistencia Social del DIFEM
- Creación del Modelo de Acogimiento Residencial para la de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México.

ACUERDO CIMR-DIFEM-025-002-2018.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, aprueban por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, siendo éste el siguiente:

Objetivo General de las Acciones		Establecer los criterios y directrices para el funcionamiento de las unidades administrativas que conforman la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
Unidad Administrativa Responsable		Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)
1	Protocolo de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados	Elaboración del Protocolo de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados	12/2019
2	Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar	Elaboración de Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar	12/2019
3	Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria	Elaboración de los Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria	12/2019
4	Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	Elaboración del Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	12/2019
5	Modelo de Atención de los Centros de Asistencia Social del DIFEM	Elaboración del Modelo de Atención de los Centros de Asistencia Social del DIFEM y Separados	12/2019
6	Modelo de Acogimiento Residencial para la de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México	Elaboración del Modelo de Acogimiento Residencial para la de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México	12/2019

5. Solicitud de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

En el quinto punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal puntualizó que derivado de que en la 35ª. Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno se aprobó mediante Acuerdo DIFEM-EXT-035-001-2018 el Proyecto de Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y dando continuidad a las gestiones necesarias para su publicación, sometió a consideración de los integrantes del Comité la Solicitud de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio del Reglamento.

De lo anterior, se generó el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-025-003-2018.- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, Artículo 31, Fracción II del Reglamento de la misma, los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad realizar las gestiones necesarias para solicitar la Exención de Estudio de Impacto Regulatorio del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, mismo que se remitirá a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su aprobación.

6. Asuntos Generales

Como último punto del orden del día el C. Luis Antonio Ortiz Bernal solicitó exponer los asuntos generales, en caso de existir alguno.

3 de 5

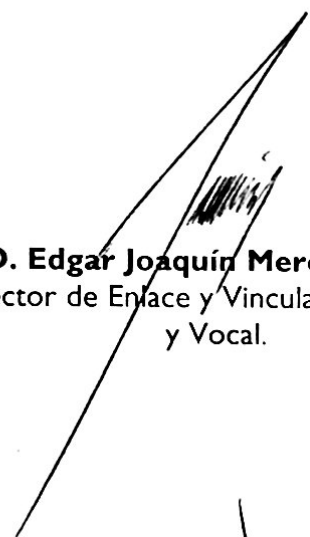
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
 ACTA DE LA 25ª. SESIÓN ORDINARIA
 18/SEPTIEMBRE/2018

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

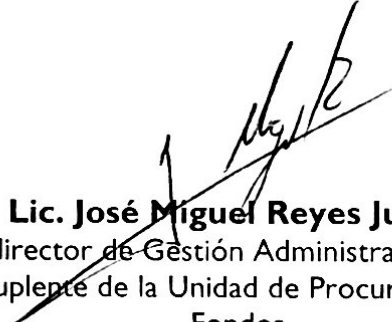
Una vez agotados los asuntos propuestos en el Orden del Día, el Lic. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, siendo las 12:35 horas del día dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.




Lic. Miguel Ángel Torres Cabello
Director General y Presidente del Comité
Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM.




P.L.D. Edgar Joaquín Mercado Jiménez
Director de Enlace y Vinculación Regional
y Vocal.




Lic. José Miguel Reyes Juayek
Subdirector de Gestión Administrativa y Vocal
Suplente de la Unidad de Procuración de
Fondos.






P. Lic. Paola Itzel González Solís
Jefa de la Unidad de Comunicación Social
y Vocal.




**L.D. Claudio Daniel Ruiz Massieu
Hernández**
Director de Finanzas, Planeación y
Administración y Vocal.



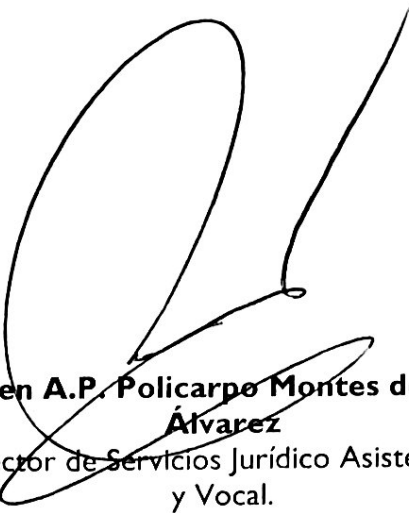
Dr. Roberto Martínez Poblete
Director de Alimentación y Nutrición
Familiar y Vocal.



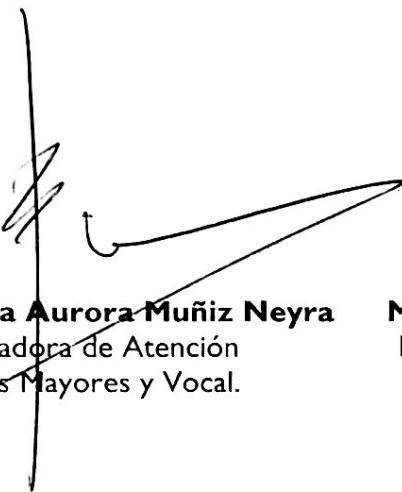
Lic. Adriana María Ramos Vizcaíno
Directora de Atención a la Discapacidad
y Vocal.




M.en A.P. Herlinda María de Lourdes Nava Nájera
Directora de Prevención y Bienestar Familiar y Vocal.




M. en A.P. Policarpo Montes de Oca Álvarez
Director de Servicios Jurídico Asistenciales y Vocal.



M. en A.P. Ana Aurora Muñiz Neyra
Coordinadora de Atención a Adultos Mayores y Vocal.



M. en D.A. Cristal Yunuen Pozas Serrano
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal.



L.C. Alejandro Munguía Nava
Jefe de la Unidad de Contraloría Interna y Vocal.



C. Luis Antonio Ortiz Bernal
Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico.

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA CIMR-DIFEM 18-IX-18/25 DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

